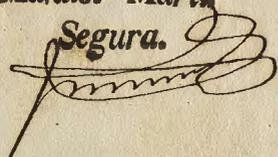


Remito á V.V. el Despacho adjunto del nombramiento que ha hecho el Real Acuerdo de esta Chancillería de las personas que han de servir los empleos de Justicia de esa Villa, en el año prócximo venidero de 1818, á fin de que sean puestos en posesion el dia primero de Enero, de que remitirán V.V. testimonio que lo acredite, *por mano del Sr. Fiscal de lo Civil*

Dios guarde á V.V. muchos años Granada y Diciembre 17. de 1817.

Manuel María Segura.



Sres. Justicia y Ayuntamiento de la V. de Archena

